



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 1453/17 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Concordia a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Lic. Sebastián TRUPIANO, a la Directora, Dra. María Laura SALVADOR, y al Co-Director de Tesis, Mg. Luis María VERA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Lic. Sebastián TRUPIANO (DNI 26.188.110),



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Concordia.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. María Laura SALVADOR (DNI 20.399.066), como Directora, y al Mg. Luis María VERA (DNI 23.086.999), como Co-Director de la Tesis “Análisis socioeconómico y ambiental de la tecnología de manejo integrado de plagas y enfermedades en la citricultura de Entre Ríos” presentada por el Lic. Sebastián TRUPIANO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1453/17 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 651/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General